

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Toda comunicación al correo: j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 1pm a 5pm

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifiko el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2022-00639	ORDINARIO	LUISA FERNANDA QUINTERO GÓMEZ	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	SUSPENDER la presente diligencia y fijar para que tenga lugar su continuación el día DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) en la cual se escucharán los testigos que solicitaron las partes, quienes están encargados de hacerlos comparecer.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día cinco (05) de julio del dos mil veintitrés (2.023).

MARICEL LONDOÑO RICARDO
Secretaria

Firmado Por:
Maricel Londoño Ricardo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **846dbdb0679d262f814dca86343287b91934e3ab144dfb166d8a247da6c03449**

Documento generado en 05/07/2023 11:27:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>